



ACTA NRO. 003-2026

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES
CELEBRADA 23 DE ENERO DEL 2026.**

En Vinces, cabecera cantonal del mismo nombre, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veintiséis, siendo las diez horas con veinticinco minutos, en la sala de Sesiones del Gobierno Municipal del Cantón Vinces se dieron cita los siguientes señores: Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo Alcalde del Cantón Vinces; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes, concejales/as principales; Sr. Héctor Barona Muñoz, Sr. Sixto Fajardo Coello, Abg. Jessica Montiel Lavayen, Msc. Miguel Mosquera Martínez, Abg. Fabiana Véliz Piedrahita, señor alcalde certifico que existe el quórum reglamentario correspondiente, también indico señor alcalde que se ha hecho llegar un certificado médico de la concejala Sra. Consuelo Gómez Mendoza la cual indico cuyo diagnóstico es gastroenteritis aguda el motivo porque no pudo asistir hoy el día de hoy a esta sesión de concejo, actúa como secretario general el Ab. Gabriel Gallegos Franco; se procede a dar lectura al orden del día; **1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 16 DE ENERO DE 2026: 2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES; 3. APROBACIÓN EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES"; Y, 4. ASUNTOS VARIOS.** Señor alcalde y señores concejales este el orden del día previsto para esta sesión ordinaria de concejo el cual ya es conocido por todos ustedes, con la autorización del señor alcalde se pone en consideración para su aprobación el orden del día, el concejal Sr. Héctor Barona Muñoz mociona que se apruebe el orden del día, el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello apoya la moción, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es **“a favor”**, el secretario general certifica que con seis votos a favor queda aprobado el orden del día; **PRIMER PUNTO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VIERNES 16 DE ENERO DE 2026.** Señor alcalde se les ha hecho llegar a los señores concejales el acta de manera digital para su análisis y revisión. Por lo tanto, el señor alcalde pone en consideración la aprobación del primer punto del orden del día, la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen mociona que se apruebe, apoya la moción la vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes, con la autorización del señor alcalde se procede a tomar votación de la moción presentada: vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor mocionante”**, concejal Msc.



GAD MUNICIPAL DE VINCES

🌐 f 📷 ✕ 📞 vinces.gob.ec

📍 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL



Miguel Mosquera Martínez su voto es “**a favor**”, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto es “**al no encontrarme en dicha sesión por motivos personales no voy a votar en este punto**”, Alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo su voto es “**a favor**”, el secretario general certifica que con seis votos a favor y una abstención queda aprobado el primer punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO:** INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL TNLGO. JUAN ALFONSO MONTALVÁN CEREZO ALCALDE DEL CANTÓN VINCES, el señor alcalde autoriza se de lectura al informe de actividades: **ACTIVIDADES REALIZADAS DEL 16 AL 22 DE ENERO DE 2026**

VIERNES 16 DE ENERO DE 2026

DESPUÉS DE LA SESIÓN DE CONCEJO PROCEDÍ ATENDER A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

LUNES 19 DE ENERO DE 2026

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

PARTICIPÉ EN LA IX SESIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PROVINCIAL, DESARROLLADA EN LA SALA DE CRISIS DEL ECU 911, JUNTO AL GOBERNADOR DE LOS RÍOS, GALO LARA, ALCALDES DEL TERRITORIO Y REPRESENTANTES DE LAS FUERZAS ARMADAS DEL ECUADOR, POLICÍA NACIONAL, MINISTERIO DEL INTERIOR, SECRETARÍA NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EL ECU 911. DURANTE LA JORNADA, EL GOBERNADOR EXPUSO EL DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD PROVINCIAL Y SE ABORDARON ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y EL ORDEN EN TODO EL TERRITORIO RIOSENSE.

MARTES 20 DE ENERO DE 2026

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ A LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

LA ALCALDÍA DE VINCES A TRAVÉS DEL PERSONAL DE OBRERO MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL EJECUTA FUMIGACIONES EN EL CEMENTERIO GENERAL DE VINCES Y REALIZA LIMPIEZA DE CUNETAS EN DISTINTOS SECTORES DEL CANTÓN ESTOS TRABAJOS SE DESARROLLAN DE MANERA PERMANENTE, ESPECIALMENTE EN TEMPORADA INVERNAL, CUANDO LA MALEZA CRECE CON MAYOR RAPIDEZ, GARANTIZANDO ESPACIOS MÁS LIMPIOS Y SEGUROS PARA EL BIENESTAR DE LA CIUDADANÍA.



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARÍA GENERAL



MIÉRCOLES 21 DE ENERO DE 2025

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍ EN MI DESPACHO A CIUDADANOS Y CIUDADANAS QUE ACUDIERON CON DIFERENTES SOLICITUDES, ESCUCHANDO DE MANERA DIRECTA CADA PLANTEAMIENTO Y BRINDANDO RESPUESTAS OPORTUNAS A CADA REQUERIMIENTO. ESTA ATENCIÓN SE SUMA A LA CONSTANTE LABOR EN TERRITORIO QUE MANTENGO DE MANERA PERMANENTE, FORTALECIENDO UNA GESTIÓN CERCANA, ABIERTA Y COMPROMETIDA CON VINCES.

JUEVES 22 DE ENERO DE 2026

REALICÉ EL DESPACHO DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS QUE INGRESAN AL GAD MUNICIPAL.

ATENDÍA LA CIUDADANÍA CON EL OBJETIVO DE CONOCER SUS PETICIONES Y NECESIDADES Y OFRECER SOLUCIONES INMEDIATAS DE ACUERDO A LO QUE ESTÉ A MI ALCANCE.

CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD Y SOSTENIBILIDAD DEL SERVICIO, LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL REALIZÓ CORTES DEL SERVICIO EN LOCALES COMERCIALES Y OTROS ESTABLECIMIENTOS DEL CASCO URBANO DEL CANTÓN QUE MANTIENEN DEUDAS POR CONSUMO DE AGUA POTABLE DESDE HACE VARIOS AÑOS, CON VALORES ACUMULADOS QUE EN ALGUNOS CASOS SUPERAN LOS USD 2.000,00.

TERCER PUNTO: APROBACIÓN EN SEGÚNDO DEBATE DEL PROYECTO DE "ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES". -

TERCER PUNTO: APROBACION EN SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES. - **Interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez:** señor alcalde, compañeros y compañeras concejales, funcionarios municipales, moradores de los diferentes sectores que nos visitan en este día, y las diferentes personas que nos siguen en las redes sociales, bien este es un punto de gran importancia para la ciudad, está en aprobación en segundo debate de un proyecto que se ha presentado, que queremos reformar la ORDENANZA PARA EL COBRO DE TASAS POR LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN VINCES, hacerle conocer que el viernes pasado nos



GAD MUNICIPAL DE VINCES

 vinces.gob.ec

 Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARÍA GENERAL



reunimos la comisión que la integra la abogada Jesica Montiel y la integra la concejal Consuelo Gómez, estuvo también invitado el concejal Sixto Fajardo y el concejal Héctor Barona, y también estuvo invitado el encargado de la unidad de tránsito municipal, en esa reunión que se sostuvo se presentó un informe por parte del ingeniero, en donde se detallaba los rubros y valores y las sugerencias de los cambios que se iba a hacer a esta ordenanza, en el documento que nos han hecho llegar hasta nuestras manos, ese informe no está adjuntado, sería de gran importancia para que lo puedan analizar los concejales que no estuvieron en esa reunión y que sin duda alguna sirve como sustento legal para poder aprobar esta ordenanza en segundo debate, por eso mi moción va focalizada que ante la falta de documentos para poder tomar una decisión acertada para Vinces, dejemos sobre el tapete este punto y lo tratemos en la siguiente sesión cuando ya tengamos los documentos adjuntos que nos permitan tomar decisiones oportunas en favor de la ciudad. Esa es mi moción, dicha moción cuenta con el apoyo de la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen, el señor alcalde autoriza se proceda a tomar votación de la moción presentada; vicealcaldesa Sra. Daniela Sauhing Cervantes su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Héctor Barona Muñoz su voto es **“a favor”**, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello su voto es **“a favor”**, concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen su voto es **“a favor”**, concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez su voto es **“a favor mocionante”**, concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita su voto: señor secretario, quisiera agregar a la moción que el compañero Miguel Mosquera acaba de mencionar, puntos importantes que deben ser tomados en cuenta administrativamente para que nosotros como concejo podamos tomar decisiones responsables respecto al tema, que a la moción presentada se agregue, que se incorpore un informe técnico de la comisión especializada, en este caso de tránsito y transporte, asimismo que se agregue un informe técnico por parte de la Unidad de Tránsito, que se agregue también un informe técnico por parte del departamento financiero y que se pueda socializar previo al segundo debate con la comunidad, con la ciudadanía, la ordenanza que está siendo puesta dentro de los puntos de tratado, agregado eso a la moción presentada del compañero Miguel Mosquera, mi voto es a favor; el **Secretario General indica:** Concejal solo por aclarar, la moción es la que está presentando el concejal Miguel Mosquera, usted no puede agregar lo que ya está mencionado, se lo queda como sugerencia dentro de su votación, pero su votación es de la moción presentada ¿Es a favor de la moción que presentó el concejal Miguel Mosquera? *Por favor aclarar su voto.* **retoma la palabra la concejala Fabiana Veliz Piedrahita:** Sí, mi voto es a favor, pero sí quisiera que se aclare está en términos de procedimientos parlamentarios, porque en algún momento de la sesión se conversó de que se podían hacer agregados en la moción, de pronto el coordinador general nos pueda dar más visibilidad del tema para poder tomar las decisiones correcta; señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo su voto: a favor, se certifica que con siete votos a favor queda aprobada la moción presentada por el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez. El señor alcalde autoriza la intervención del **Coordinador General Abg. Manuel Avilés Alvario:** para aclarar la duda de la concejala abogada Fabiana Veliz. Bueno, señor alcalde, señores miembros del concejo, público presente. Bueno, creo que este informe que se presenta en el seno del concejo es un informe de la comisión. La comisión, con su secretario de comisiones, fue el que elaboraron el informe y se presentó, la carencia de algún tipo de informe no es administrativa, es carencia de la propia comisión que no adjuntó en su documento, eso es





para que quede claro. Segundo, dentro del procedimiento parlamentario, cuando existe una moción presentada debidamente respaldada por otro miembro y calificada por el señor alcalde, sobre esa votación es que cabe todo el debate y la votación final. Si en caso algún miembro del concejo desea que a esa moción principal se le agregue algo, entonces necesita solicitar como una moción de enmienda. Entonces, así como enmienda, lo que se conoce, moción de enmienda. Entonces usted puede decir que a la moción presentada por el señor Miguel Mosquera, solicito una moción de enmienda para que se acompañen también estos informes. Y entonces el concejo debe votar por esa moción de enmienda primero para aceptarla, y si el concejo la aprueba, entonces se incorpora a la moción principal. En este caso, no fue así el procedimiento, pero no deja de ser válido la recomendación que a través de secretaría y en la próxima sesión que tenga la comisión que incorpore los documentos que está solicitando. Gracias; **ASUNTOS VARIOS: interviene el concejal Msc. Miguel Mosquera Martínez:** Quería solamente un poquito aclarar la intervención del señor coordinador, donde expresó que a la falta de documentación es parte no viene siendo parte de la comisión. O sea, eso sí, básicamente, yo quisiera dejarlo claro. Que nosotros, como comisión, nos reunimos, la falta de que no esté adjuntado el documento no es culpa de la comisión, porque nosotros no somos quienes convocamos a la sesión. Es decir, de manera involuntaria, a lo mejor sin mala intención, le falto adjuntar el informe que sí la comisión lo trató, que sí lo revisó y que no ha sido adjuntado. Entonces, nosotros queremos salvar nuestra responsabilidad porque como comisión sí tratamos el tema. No se adjuntó para poderlo tratar en el segundo debate, pero nosotros sí tratamos el tema solamente para aclarar ese tema; **el secretario general indica:** Efectivamente se realizó la reunión el tecnólogo Fabricio, encargado de la unidad de tránsito municipal, explicó el informe técnico de la unidad de movilidad solo por el tema aclarar que cuando se trató el primer debate, con el informe jurídico, sí se presentó a todos el informe técnico que ese día se realizó. Porque el informe técnico del compañero de tránsito en el primer debate, ustedes sí lo conocieron, sí lo revisaron y sí lo tuvieron en sus manos. Básicamente, solamente por dejar claro y que él lo venía a decir en esta sesión de concejo, la ANT emitió un nuevo tarifario 2026, eso cambia la estructura de la ordenanza que estamos tratando porque en la ordenanza estaba establecido el tarifario 2025. Entonces efectivamente sí tocaba regresar todo el trámite a la comisión para modificar inclusive el texto de la ordenanza y ahí pueden revisar las observaciones inclusive que están indicando también en esta sesión de concejo. Entonces sí es necesario dejar claro a los señores funcionarios que en el primer debate sí se les indicó toda la documentación correspondiente. El día el compañero vino con su informe y lo dio a conocer en la reunión que se mantuvo, no se lo volvió a presentar, pero sí lo dio a conocer él de manera verbal y lo presentó. No lo dejó ese día; **interviene la concejala Abg. Fabiana Veliz Piedrahita:** Bueno, acabo de escuchar la intervención del señor secretario y sí quisiera hacer énfasis en que exactamente lo mismo que el día de hoy solicité, la sesión ordinaria del concejo del 24 de octubre de la cual tengo en mis manos el acta certificada por parte de la Secretaría General no se entregó tampoco en ese momento dicha información y por eso en la página 11, perdón, 10, nuevamente lo personal yo dentro de la intervención solicito el informe técnico y financiero tanto de la unidad de tránsito porque es el tema de estar dentro de la ordenanza y de la dirección financiera con esto dejo constancia que tanto en primer debate como ahora dicho informe no se presentó





y en ese momento mi votación basada en la falta de documentación presentada fue abstenida y lo dejo como constancia en dicha acta. Igual repito a los compañeros concejales espero que se tomen en cuenta la consideración de cuatro puntos importantes los cuales me permito nuevamente mencionar dentro de este espacio el informe técnico de la comisión especializada porque dentro de la ordenanza de funcionamiento contamos con una comisión de tránsito y transporte que da la viabilidad para que se presente el informe correspondiente así mismo el informe técnico por parte de la unidad de tránsito el informe técnico por parte de departamentos financieros para medir impactos económicos y una sociabilización que es tan importante y necesaria porque las mismas leyes ecuatorianas nos piden a nosotros como gobiernos autónomos que previo a la aprobación de esta ordenanza podamos sociabilizar con las personas para que sean ellas las conocedoras del tema total no que al momento de acercarse a la unidad de tránsito y consulten los valores nombrados se lleguen a quejar por valores sino que previo a esto se tenga un conocimiento por parte de la ciudadanía que los valores están siendo tratados dentro del concejo autonómico así mismo escucho el tema de la resolución de la ANT es un punto muy importante también dentro de la documentación que debe de ajustarse dentro de la próxima sesión que tendremos dicho tema; **interviene la concejala Abg. Jéssica Montiel Lavayen** quien manifiesta: señor alcalde, compañeros concejales, funcionarios, ciudadanos y ciudadanas que se han dado cita el día de hoy bueno, en esta semana como hemos realizado un recorrido de obras con los compañeros concejales acudimos a tres sectores uno de ellos principalmente fue en el sector del Arenal donde se está realizando una obra, quería consultar el tema de cómo está avanzando el tema de la legalización de los terrenos de este mencionado sector porque recordemos que en su momento nosotros como concejo aprobamos esta obra y para poder tener conocimiento para que puedan ellos puedan legalizar como yo en su momento lo indiqué de que ellos tengan su escritura y su casa propia entonces sería importante que el departamento correspondiente quiera conocer cómo se está llevando el trámite si las personas ya están legalizando sus terrenos, si los han ido a visitar si los han notificado para ver de una u otra manera porque recordemos que eso fue un bono y aparte nosotros como Gad municipal hay que pagar un porcentaje también de la obra entonces, bueno como lo indiqué en su momento el día del recorrido me gustó mucho lo que es los desagües de las aguas lluvias como se lo dije ahí y como lo dije al contratista es muy importante eso porque es un espacio bastante grande que se los ha dejado para ese momento de desagües que sabemos cómo nuestros momentos de etapa invernal causan, a veces con las lluvias hace que el agua va a diferentes sectores entonces es bien importante eso entonces también en el momento del recorrido también vimos dos calles que no han sido consideradas en el contrato entonces también sería importante que se nos mencione porque no fue en su momento cuando se realizó este contrato si el estudio porque no fueron consideradas dos calles que todavía ese día lo recorrimos y los señores moradores nos indicaron entonces sería importante también que también sería importante que se nos explique porque, bueno los señores dijeron que no estaban consideradas en la contratación de aquella obra entonces eso se lo reconozco y también en el sector del León que está lo que es Balzar de Vinces, también lo recorrimos que están haciendo aceras y bordillos mi consulta es si se va a poner ustedes saben que esa es la entrada de nuestro cantón es la imagen de nuestro cantón al momento en que ingresamos a nuestra ciudad sugerir porque





no sé en realidad si será que está dentro del contrato poner Palmeras, así como se ha puesto por la universidad al ingreso del puente no sé si también tenga que se vaya a realizar entonces nosotros acudimos allá y estaban los señores trabajando y bueno, esa es una de mis intervenciones gracias; **interviene el señor alcalde Tnlgo. Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta: buenos días a todos cómo va el trámite, es una gran pregunta que hemos tenido en esta situación desde mi primera administración, cómo va ese trámite de las escrituras, de las claves catastrales ya necesito que se pongan a trabajar en esta situación de verdad lo que dice la concejala Jessica ya necesito que se arregle eso porque son terrenos del municipio que los que viven ahí tienen que pagarlos que den su entrada y que digan una forma de pago porque hay que ayudarlos también en eso porque ellos no van a sacar la plata de golpe para pagar pero sí que lo hagan y que den su entrada entonces eso va a permitir que el municipio tenga esos ingresos entonces de verdad que ya esta situación ya está demorando mucho la vez pasada se puso una comisión y no sé qué pasó con esa comisión entonces por favor ya necesitamos que nos reunamos aquí con el concejo para ya que esta situación se arregle, porque ya mismo es ahora yo creo que en mes y medio más se termina entonces ¿y qué vamos a quedar? o sea hay que esperar que se termine la obra para ir recién a hacer eso ya se mandó a socializar se mandó a medir los terrenos hay personas que tienen 2, 3, 4 terrenos entonces ellos no van, me imagino que si tienen los 3, 4 terrenos y tienen una casota que han hecho significa que tienen los recursos entonces esos terrenos tendrán que pagarlos de contado y no van a ser desgraciados como las otras personas que viven en casa de caña que viven en madera hay que analizar ese tema también ¿y las dos calles que hacen falta? la verdad que esas calles no estuvieron consideradas esas calles no estaban en el contrato es una loma y la otra que es una bajada entonces como ya se expropió ese terreno que era una calle que salía una casa que se expropió ya se le hizo también el relleno se le hizo la calle entonces vamos a hacer un contrato complementario para ahí sacar la tubería por esa calle esa calle que se hizo nueva y vamos a sacar esa tubería que es donde Montoya la señora García que vive en esa calle y la otra donde hay un tanque elevado antiguo, esa es la otra calle que ya se hizo, anteriormente era puro lodo ya se rellenó, se puso piedra y todo y yo estuve recorrido algunas veces, porque ellos vinieron aquí en sesiones pasadas entonces se quedó con ellos eso yo ya había hablado con ellos de esa situación y ya quedamos que el contratista lo iba a hacer porque no era la calle en esa época, cuando se hizo el estudio no estaba la calle o sea, no se había expropiado ni se había rellenado esa calle; **interviene el Procurador Sindico Abg. Javier Ubilla Alvarado:** buenos días señor alcalde, buenos días señora vicealcaldesa, señoras y señores concejales compañeros que se encuentran presentes y el público en general, con relación a la interrogante de la concejala y usted ya lo ha firmado efectivamente realizó la inspección en el sitio y logró recabar en coordinación con la dirección de avalúos y catastro las medidas de los lotes de terreno de los habitantes o los que se han autodenominados poseionarios de esos lotes de terreno y ese estudio fue entregado por quien les hablan en una sesión de concejo que se realizó en el Arenal ahí en la cancha que queda adyacente a la nueva UPC entiendo que la sugerencia de quien les habla le hizo al señor alcalde fue que la comisión de terreno no recuerdo el nombre técnico de la comisión se encargara en coordinación con la dirección de ordenamiento territorial del trámite de legalización pero como es de conocimiento general en ese sector se han encontrado ciertos inconvenientes porque si bien es cierto existen algunas familias





que han construido sus hogares y que viven ahí han construido su vivienda con los materiales en unos casos ya inclusive con cemento y losa y otros pues con materiales de menor cuantía ellos viven ahí, habitan ahí pero también es cierto que existen solares que solamente están cercados con cualquier tipo de material, sea planchas de zinc, tablones de madera, alambres de púa y que ese terreno es reclamado por una, dos, tres en algunos casos hasta cuatro personas entonces ese trámite se ha detenido porque existe ese conflicto interno entre habitantes del sector aparte de aquello si yo también estoy de acuerdo que se debe legalizar a los que están viviendo en ese sentido el concejal Barona presentó una ordenanza hace unos días que él desde su punto de vista desde su punto de vista reformaba una ordenanza que nosotros tuvimos vigente en la anterior administración en la cual se señaló en aquella ordenanza que por esa única vez por esa única vez se iba a cobrar un valor por el derecho al suelo, a la tierra era de dos salarios básicos unificados, en ese caso cuando la ordenanza estuvo en vigencia por 18 meses fue aproximadamente 900 dólares a comienzos se estuvo legalizando los terrenos inclusive en una sesión de concejo yo le dije que aquí en la calle Gran Colombia en la calle Gran Colombia la familia Contreras legalizó, este concejo le legalizó el terreno de una propiedad en la que habían habitado 60 años aquí en la calle Gran Colombia y que le habían hecho alcantarillado agua potable, acera, servicios de energía eléctrica y los demás servicios que puede haber y que eso no impedía que esas personas hubieran construido sus viviendas hayan estado pagando el impuesto predial, pagando la recolección de basura pagando el CEM a través del impuesto predial pero no eran dueños de ese terreno que habitaban, ustedes los concejales autorizaron aquello en esta administración bueno, entonces esa ordenanza se la devolví al concejal Barona y él pues me indica que le está haciendo ciertas correcciones para que la vuelva a presentar porque hay que analizar esa ordenanza considera que le va a cobrar dos salarios básicos y la respuesta que usted me da es que es muy poco entonces, cuando regrese la ordenanza que usted la presente nuevamente sería ya reunirnos antes de mandar la primer debate para poder ir definiendo esos temas, pero sí creo que como usted lo señala ya es necesario que estas personas pero hay un problema de inseguridad o sea, hay conflictos entre 1, 2, 3, 4 personas que dicen ser dueños de un mismo terreno yo he sugerido ya, yo he sugerido que sólo se les legalicen a los que tienen construcción y que viven ahí y los otros terrenos queden a nombre del gobierno autónomo descentralizado municipal de Vinces; ; el **Secretario General indica:** sólo por dejar claro algunos puntos primero, como Comisión Legislativa de Uso del Suelo dentro de sus facultades es legislar o crear normativa para poder ejercer determinación en algunos actos específicos el informe de la comisión del concejal Héctor en su momento en el tema del arenal exclusivamente dentro de las recomendaciones indicaba entre algunas cosas la siguiente: que se realice levantamiento planimétrico del departamento correspondiente municipal para considerar el amanzanamiento y los solares correspondientes dentro del Arenal y poder así continuar con el trámite segundo, que ya existía la ordenanza municipal vigente para la venta de terrenos municipales entonces, ¿qué quiere decir? que si tenemos normativa legal para poder ejercer el proceso de adjudicación o venta a las personas que están en posesión de dicho terreno cumpliendo los requisitos que correspondan y uno de los requisitos es tener un levantamiento planimétrico con clave catastral para poder presentar el requerimiento, tercero, posterior a eso efectivamente la comisión dentro de las facultades que le corresponden presentó un proyecto de ordenanza reformatoria a la





ordenanza que está vigente ¿y qué proponía la comisión? que dentro de la disposición transitoria que constaba que cuando entró en vigencia en esa época 2023, por 18 meses a las personas que iban a proceder con el trámite de adjudicación se les iba a cobrar por el valor del uso del suelo, dos salarios básicos unificados. En la reforma que se presentaba, se indicaba que se reforme esa disposición transitoria indicando que desde la vigencia de entrada de la ordenanza reformativa se cobre un valor parecido. Esto es lo que podría estar dentro del tema de análisis para poder llegar al primer debate. Dicho esto ¿y qué es lo que se quiere aclarar como secretario de comisión? Es que, dentro de las facultades, como comisión de uso del suelo, no les corresponde a ellos distribuir, ejecutar o accionar los procesos de legalización, dentro de las facultades que le corresponde a la comisión es reunir, hacer informes y proponer normativa legislativa para en el seno del concejo y poder analizar lo que sería una ordenanza exclusiva para ese sector o una reforma de una ordenanza vigente; **interviene el Coordinador General Abg. Manuel Avilés Alvario:** Bueno, yo en este tema sí creo necesario indicar a mi criterio como coordinador general, muy al margen de lo ya manifestado por el secretario general y por el jurídico. El tema del Arenal desde mi punto de vista debe ser visto como un caso particular, específico. No puede estar este tema inmerso o legislarlo a través de una ordenanza que se encuentra vigente, como lo ha indicado el secretario, porque son realidades totalmente diferentes. La ordenanza que actualmente se encuentra en vigencia regula la compra-venta de solares municipales, pero es de personas que ya habitan en esos solares por más de 10 años. Personas que tienen creada una clave catastral, que pagan sus impuestos prediales, es totalmente diferente al tema del Arenal donde todos sabemos que han hecho una posición unilateral de su terreno. Y eso requiere un tratamiento muy aparte de esta ordenanza, entiendo la intención de la Comisión, de legislar, está bien, pero debería crearse algún proyecto que regule específicamente este tema del Arenal. No lo podemos poner acá porque son realidades diferentes, el Concejo viene aprobando si estos temas de compra-venta con esa ordenanza, pero miren cuales son los requisitos, ellos tienen ya más de 10 años y por eso se les da esa facultad. ¿Por qué? Porque la Constitución mismo lo dice, el derecho al hábitat, a tener una mejor vida, un buen vivir, entonces va a ser ese derecho al derecho que ellos tienen de posesión de más de 10 años que vienen pagando impuestos prediales que para ellos más fácil sería al final hacer un juicio de posesión efectiva y ganarnos el terreno, pero la ordenanza de alguna manera recupera esos valores, que siempre son económicos, son ínfimos, pero esa es la recomendación que le atrevo a dar con el debido respeto de los miembros del Concejo, de la Comisión, del Procurador Sindico y del Secretario General. Debería ser una nueva normativa específica para el tema del Arenal; ; el **Secretario General indica:** Siguiendo ese tema, señor Alcalde, y efectivamente por ser una normativa independiente, por ser un caso específico, se debería presentar el proyecto de ordenanza el Departamento Jurídico, porque recordemos que las comisiones podrían conocerlo para el informe de segundo debate, pero si es una ordenanza exclusiva y nueva desde el inicio, para que no contenga errores, deberían hacerla el departamento jurídico donde se detalle todos los aspectos que correspondan para poder dar por fin solución a los señores del Arenal, que en virtud o el último fin es tratar de dar solución a las personas que están habitando en el Arenal y que quieren contar con sus escrituras; **interviene el concejal, señor Héctor Barón Muñoz:** Muy buenos días, yo he venido a hablar con ustedes, con los mentales, dirigentes, y con los que me





visitan. Sí, efectivamente, sobre este tema yo he consultado con los moradores muchas veces. Por ejemplo, nosotros queremos que ya los ciudadanos del Arenal tengan sus documentos, incluso nos hemos reunido con la comunidad y tratamos de buscarles solución diciendo lo que queremos es solución a ellos, estoy visitando esta semana dos veces la compañera Jessica, Daniela el sector donde la comunidad está contenta con el trabajo que se está haciendo, la comunidad está contenta con el trabajo que se está haciendo incluso hay unas casitas de caña esa parte también, yo pienso que como alcalde y aquí estamos con los ciudadanos, sería bueno que ellos pongan sus documentos en regla, o sea, tenga su compra de su terreno que ya tienen años ahí. Se podría ayudar con el ministerio de vivienda que ellos puedan tener su casa, porque queremos que tengan como digo el abogado un modo de vivir bueno para ellos una mejor calidad de vida. También se estuvo coordinando, dos veces estuvimos esta semana ahí, la primera semana nos dimos cuenta que hay lugares donde no hay postes estuvimos coordinando a un CDL, el CDL estuvo visitando el día de ayer a donde ellos vieron que, verdad que faltaban muchos lugares donde no hay postes y no son todos los tres, y no son muchos más. Y se puede recordar, como ya les dije, que la próxima semana ellos van a venir a ver la cantidad de jugadores, porque ese es un proyecto grande y se está trabajando en ese tema. Lo mismo, señor alcalde, estuvimos ahí frete a la universidad donde se está haciendo un trabajo, un vuelo muy bonito por parte del municipio y los ciudadanos nos dieron una observación de que sería bueno hacer como un paradero, un pequeño paradero, porque las personas que salen de Balzar de Vinces, hasta el sector el León, no tienen un lugar de al menos ahorita de invierno campar la lluvia, esa es una observación de todos los ciudadanos si se puede hacer esa realidad. **Interviene el concejal Sr. Sixto Fajardo Coello** quien manifiesta señor alcalde, compañeros concejales, público presente, que están todos ustedes muy buenos días, yo tengo una preguntita nomás para el director de tránsito. ¿Con qué prisa tenemos que, porque lo hemos dejado, el tercer punto del orden del día lo hemos dejado para una segunda instancia? Y yo diría que debemos de tratar ya este punto con la medida de reforma que han implementado los compañeros concejales a la próxima sesión del día viernes porque debemos de recordar también todos nosotros que la matriculación de los carros no da espera. Ya en el mes de febrero ya la gente empieza a matricular los carros es así que ya queremos también que de parte de ese rubro que va a entrar al municipio que haya unas arcas que entre el dinero al municipio. Tenemos que apresurarnos en esta semana a invitar reunirnos a la comisión para tratar este punto del orden del día en la siguiente sesión para dar el trámite. Por otro lado, quiero felicitar también a los compañeros que se dieron la cita el día de ayer me pasaron la invitación para el recorrido de obra que se están haciendo de parte de esta administración, no podía asistir en la mañana porque me tomé un remedio para los parásitos y estaba un poquito flojo y no podía asistir gracias por la invitación. Pero en la tardecita me incorporé a ese recorrido de obras. Es así que estuve viendo lo que es ya se está dando el avance al contrato que era hasta la entrada a Balzar de Vinces y también así, como el concejal Barona me encontré con varios moradores, varios moradores, señor alcalde que piden, le piden a usted le piden a esta administración a ver si es posible la llegada hasta las aceras y bordillos, hasta el Puente Verde. Eso es lo que exigen ellos. Yo les dije que yo iba a manifestar en la siguiente sesión del consejo para ver si hay los recursos, porque prácticamente estamos en falta de recursos, pero quedaría bonito, como les dicen los





moradores, las aceras y bordillo hasta el Puente Verde. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta, enante me olvide de contestarle a la abogada Jessica es que sí va una planta abogada, en la avenida, sí va a una planta, abogado, si está considerado este año hacer las aceras y bordillo porque la obra que está, ¿acuérdesse bien que fue del año pasado? Sí. Entonces para este año, porque no había presupuesto, pero este año se va a estar de León hasta el Puente Verde para hacer las aceras y bordillo, poner unas pérgolas, unos asientos, una iluminación, eso sí, estaba considerado concejal en este año y también quiero decirles a todos ustedes que ya el 14 de febrero les va a dar una noticia el día del amor en la amistad se va a inaugurar ese terminal al fin gracias a Dios, con tantos problemas que hemos tenido, pero ahí estamos en la lucha, vamos a inaugurar el 14 de febrero el terminal terrestre, el contrato se terminó el 19 de diciembre, entonces eso ya era un proyecto que estaba en estudio. Entonces, pero en ese tiempo no estaban consideradas esas cosas, entonces se hizo otro contrato, pero no está considerado el software porque no voy a poner el mismo del terminal provisional y con el tema de que no hay presupuesto, no hay recurso, entonces eso ha alargado que ya pueda entrar en funcionamiento el 14 de febrero ya lo vamos a inaugurar, ya hay siete cooperativas que ya adjudicadas porque anteriormente tampoco, no se hacía porque las cooperativas tienen deudas, se les dice una cosa, no participan, no entregan las oferta, o sea, es un tema complejo, que no ha sido culpa del municipio, sino ha tenido culpa ellos, pero ya gracias a Dios ya vamos a abrir ese terminal. **Interviene la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen** quien manifiesta si quería consultarle aquí al señor alcalde si ha habido alguna noticia, si se ha hecho él alguna gestión sobre el cambio del bono, que todavía tenemos pendiente, y también sí que acaso habían llegado recursos del gobierno nacional para el pago de las remuneraciones, porque recordemos que están atrasadas las remuneraciones, y también el seguro social, entonces ustedes saben que en el tema seguro social es un caso bastante, como todos, son importantes, el tema, ustedes saben que hay atenciones, el tema salud, el tema del crédito hipotecarios, quirografarios, todo eso se va creando intereses por la no cancelación, entonces sería importante también que usted nos puedan informar. **Responde el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta bueno, yo creo que yo en las otras sesiones de Concejo les he dicho que hay bono, pero les he dicho que yo ese bono no lo voy a cambiar, porque primero estaba el 3%, fue el 9.5%, fue el 12%, y eso después me va a causar un problema, llegaron 3 meses de bono, pero yo pagué 3 meses de sueldo que era lo que ustedes querían, o no eran así. Entonces, y con el otro bono que tenía en el 2024, yo pagué décimo, y también pagué una parte del IESS, es verdad que estamos debiendo, pero no puedo yo vender el bono con ese castigo, entonces yo no le estoy dejando el bono que gane interés, y se cubra los otros bonos que se han cambiado y que el municipio ha sido afectado. Entonces pienso yo que estoy haciendo las cosas bien. También he estado en Quito dos semanas seguidas, he estado con la presidenta de AME, me he reunido, dijeron que este fin de mes iban a pagar una asignación, eso le han ofrecido a ella, porque la verdad que el país está devastado, ha cogido un país quebrado, y otras administraciones lo han dejado así. Hay que seguir esperando, porque no podemos hacer, y no es el único municipio que está debiendo empleados, que está debiendo a IESS, de aquí de la provincia de Los Ríos, solamente dos están al día pero uno está al día porque el otro alcalde le dejó con cuatro millones de dólares en las arcas, entonces cuando yo recibí, yo lo recibí cero, entonces es





muy diferente, y de ahí solamente son dos o tres municipios que están al día, pero además, pregúntenle, usted tiene amistad con algunos alcaldes de la Provincia de Los Ríos, eso me imagino a Policía, pregúntenle a ellos si ellos están al día porque no solamente es este municipio, sino en todos los municipios del Ecuador son pocos los que están al día, los que tienen recaudaciones, pero ahí nosotros lastimosamente aquí dicen no se recauda lo suficiente, y es importante, como dijo el abogado Sixto, de esa ordenanza ya dejarla porque ya nosotros tenemos ya que comenzar a matricular, ya ayer y antes de ayer, ya se hizo la prueba de la máquina de la que tenemos, el día martes o miércoles hay que ir a Quito a la ANT también a reunirme porque ya quiero que ya eso funcione. **Solicita su intervención, concejal Sr. Sixto Fajardo Coello** quien manifiesta basado en el informe que ha dado el señor alcalde que dice que se va a inaugurar el 14 de febrero el Día del Amor en la mitad de nuestro terminal terrestre, me imagino yo que se va a invitar a los medios, a las instituciones, a las personas encargadas para que asistan a dicha inauguración, pienso yo que la vía, hablo por la vía que yo transito todo el día, la vía Junquillo, no sé si aquí en el departamento se puede acudir para que el día de la inauguración, o sea, dos días antes, se haga una limpieza total de la vía Junquillo, que prácticamente es un botadero de basura. Hay basura que da miedo a la vía Junquillo y desearíamos de parte del concejo, de parte de la ciudadanía, que ese día más que nada permanezca limpia por la inauguración de nuestro terminante, porque me imagino que va a venir mucha gente de los sectores rurales. **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta bueno de verdad que no solamente hay que limpiarlo ese día abogado hay que mantenerlo limpio, toda la semana vamos a limpiar nosotros, toda la semana, si no es que lastimosamente no hay los recursos, porque vamos a hacer la compra de unas cámaras, porque es la única forma que podamos castigar a esta gente que no tengo nombre de cómo decirles, porque la verdad ¿qué cuesta de ir a votar a un basurero, si no es que la dejan ahí? Eso no es un basurero, pero lastimosamente no hay cultura, no hay cultura aquí en nuestro pueblo. Señor Alcalde, **solicita la intervención la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta, Señor Alcalde, compañeros concejales, ciudadanía presente, que nos sintoniza en esta sesión del consejo y que nos acompañe en el día de hoy de manera física, quisiera solamente hacer mención respecto a dos temas. Primero, que se dé conocimiento si el Consejo de Seguridad Ciudadana se ha atendido o ha sido convocado en vista de los últimos acontecimientos violentos que se han dado dentro de nuestra ciudad dentro de los primeros días del año. En segundo, sí quisiera mencionar algo que se acaba de decir respecto al pago de nuestros empleados, realmente, hacer las cosas bien tratar de cumplir con el pago de los mismos no deberíamos auto justificarnos con que en el mes de diciembre se pagó tal cantidad, sino tratar en la medida que sea posible de dar cumplimiento con todo el pago, sobre todo en el sector obrero que es el que más le duele o el que más siente el tema de los pagos. Sí lo digo porque se ven rostros, se ven familias preocupadas ante la falta de pago. Tengo conocimiento de que con las recaudaciones que se han empezado a cancelar a los obreros desconozco hasta el momento hasta qué letra o si ya se completó el 100% de pago a los obreros, pero sí es importante que como Administración nos quejamos de la falta de pago, pero ¿qué acciones estamos emprendiendo para poder recaudar Hablamos siempre de que la gente no paga agua potable, pero qué acciones hemos realizado administrativamente para que la ciudadanía





pague agua potable, se ha hablado muchas veces de medidores de agua potable, se ve el proceso subido en la Contraloría General del Estado, pero acciones concretas, si se han completado o no se han completado. Porque si hablamos de una escasa recaudación, la pregunta es ¿qué estamos haciendo administrativamente para poder dar cumplimiento o forzar a la ciudadanía a que cumpla con la recaudación? Entiendo que nuestra recaudación no puede compararse con la de otros municipios, pero dentro de los primeros días del año que la ciudadanía se acerca a realizar su pago, sí es importante que tratemos en la medida que sea posible obviamente, no conozco números, no conozco bien el tema, pero sí tratar de ayudar a nuestros empleados que necesitan, que se dé cumplimiento con el pago de su sueldo. Toda persona que trabaja lo hace por un sueldo, por una vida digna, por un bocado de comida que pueda llevar a su casa, y con estos problemas que venimos arrastrando ya desde muchísimos años atrás, la situación se ha venido descontrolando un poco. Sí es importante que se analicen este tipo de temas y que nos hagamos la pregunta, ¿qué estamos haciendo administrativamente para que la ciudadanía pague? **Interviene el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta, yo lo digo porque si según llegaron tres bonos, yo pagué tres meses sueldo, tengo un bono, y ya pidió un informe usted, y ya están haciendo los papeles para entregarle, porque el bono existe, no es que no existe, Y también la otra es que, siempre en fines de dos mil veintitrés hemos venido con este problema, por falta de asignaciones y siempre he pagado con recaudaciones, porque para eso me eligieron para dar soluciones no ponerme a discutir o buscar culpables. Como en diciembre yo sé que ellos no han cobrado sueldo, ni nada, yo vengo y difiero unas ganas navideñas, que todavía las debo, pero a título personales y ayudé. entonces, si queremos ayudar a los obreros que pobrecito que no cobran, pero no es por culpa mía, entonces hay que ayudarlos también, o sea, si hay la forma, cómo ayudarlos, porque ellos no han cobrado y no tienen para comer, entonces, haga como yo lo vengo haciendo, o sea, ayudando porque eso es querer ayudar, como lo hemos venido haciendo. Y estamos pagando con recaudaciones, y siempre hemos pagado con recaudaciones, porque no es la primera vez que hemos pagado sueldo con recaudaciones yo he venido pagando sueldo con recaudaciones y también a personas que se les deben con recaudaciones, porque también hay que pagar, porque imagínate si no pago llanta no pago computadora, no pago... Porque ellos también necesitan, porque también es una deuda que hay que pagarla, no solamente, o sea, es un compromiso que tengo yo con los empleados y también con los proveedores, porque también tengo que pagar el combustible, pues no les pago combustible con recaudaciones, me cortan el combustible y ¿cómo recojo la basura? Entonces el pueblo me critica a mí, no a nadie más es al único que le cae la crítica y el culpable soy yo. Nadie más es culpable aquí yo soy el único que tiene que ver la forma cómo resolver y el ingeniero Kure está aquí porque ya comenzamos a hacer a cortar el agua para que paguen. **Interviene el ingeniero Hernán Kure** quien manifiesta muy buenos días, señores concejales, señor alcalde, como Dirección de Agua Potable y alcantarillado hemos trabajado constantemente en el proceso de notificación de deudas y desde el mes de septiembre, hemos venido haciendo una notificación al sector comercial que gana rentabilidad por el uso del agua, con la ayuda del señor alcalde hemos comprado para poder hacer el sistema de corte de agua y en este momento nosotros estamos impulsando el importe de agua solo al sector comercial y a las personas del sector comercial que deban gran cantidad de dinero. Tenemos deudas inclusive de más de 2.000





dólares de servicios de agua estamos nosotros imputando el sistema de importe. Eso es para poder nosotros recaudar parte de esta deuda que se tiene que es inmensa, de más de 2 millones de dólares solo en agua. Entonces estamos haciendo este servicio previo porque todo es un trabajo coordinado hicimos el año pasado la adquisición de una parte de medidores hicimos la adquisición y la notificación de la deuda al sector comercial estamos haciendo el corte en este momento para que ese sector se ponga al día una vez que ellos se pongan al día con el servicio de agua hacer la instalación de los nuevos medidores porque nada nos sirve nosotros instalar un medidor de agua a un usuario que tiene una deuda que él no la va a pagar. Entonces estamos haciendo todo este trabajo coordinado para nosotros poder y estamos viendo el resultado, señor alcalde la ciudadanía está viniendo a cancelar después de que se notifica está viniendo a cancelar el agua, está poniéndose al día y está cancelando. **Interviene la concejala Abg. Fabiana Véliz Piedrahita** quien manifiesta que solo quiere hacer énfasis en algo en respuesta de lo que me dijo el señor alcalde realmente no felicito su accionar de entregar canastas a empleados sé que no fue a todos fue a un grupo pero más allá de regalar es pagarles y cancelarles lo que ellos con tanto esfuerzo y sacrificio han trabajado, es dar cumplimiento con lo que la ley exige toda persona que trabaja debe ser merecedora de un sueldo así mismo escucho el tema de las notificaciones siempre debemos medir a lo analítico, debemos de analizar y espero que no sea tomada a modo de crítica sino de una construcción de una construcción administrativa de las notificaciones que se han dado, han dado resultados no han dado resultados eso debe de analizarse así mismo con la adquisición de medios se han puesto, se han colocado no se han colocado, han dado resultados o no han dado resultados eso es lo que debemos siempre de analizar siempre buscar ir más allá de sino ver los análisis profundos porque tenemos una gran responsabilidad administrativa de una ciudad que necesita salir adelante de que tenemos ya problemas económicos y tratar de solucionarlos, siempre cada aporte que doy espero que no sea tomado de una mal manera, sino más bien como una recomendación porque se busca una reconstrucción que esta ciudad necesita, así que si en este momento tenemos problemas de reconstrucción pues ver la manera de cómo poder solucionarlo mediante análisis mediante las distintas estrategias que se están implementando administrativamente. Interviene **el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta bueno, lo que les dejo claro, concejal el administrador del municipio soy yo o sea, en mi cae todo, y es verdad lo que dice, que ella está regalándole para ellos, hay que pagar el sueldo, pero yo le pregunto pero si no me llega a la asignación y que nos dieron en tres bonos, y dijeron que había que pagar los tres meses de sueldo que no estaba considerado el décimo y que se pagó el décimo también, y una parte se pagó del IESS entonces yo estoy cumpliendo concejal y he pagado por recaudaciones les he pagado también a los obreros algo que es de un retroactivo se lo he pagado también a ellos por recaudación, o sea, yo he hecho las cosas bien, pero si no teníamos tampoco los recursos yo tampoco, porque yo también tengo que pagar a proveedores pues lo repito sin ánimo de que no se vayan a sentir aludidos la administración del municipio netamente es el alcalde ustedes están para crear ordenanza y para fiscalizar. El secretario general manifiesta al señor alcalde que si autoriza la intervención de la concejala Abg. Jessica Montiel Lavayen pero además manifiesta que ya estamos saliéndonos dentro de lo que determina la ordenanza que está bien, pero si usted autoriza la tercera intervención, por





favor, **concejala la abogada Jessica Montiel Lavayen manifiesta:** bueno dándole respuesta a lo que menciona el señor alcalde el tema que en su momento nosotros como concejo aprobamos tres bonos, aprobamos tres bonos pero con una condición que se pagaran sueldos, se pagaran dos sueldos ya se pagaran dos sueldos y se pagara el seguro social, ya entonces, en su momento también que consta en acta he manifestado que en el año 2024 se deben tres meses del seguro social del año 2024, del año 2025 solamente se ha pagado tres meses también del año 2025 si nosotros nos ponemos a ver, nosotros tenemos un pago de sueldo hasta el mes de septiembre entonces nosotros tenemos que tener el pago del seguro social hasta el mes de septiembre entonces, eso es lo que yo también quería indicar, en su momento se aprobó y que consta en acta lo que yo dije y que también se pagara todo el seguro social que está en acta, y se pagaran las remuneraciones porque de una u otra manera el seguro social cobra interés y muchos de los casos también hay que hacerse atender nosotros no sabemos en si la salud de cada funcionario en su momento lo que llegue a suceder, no sabemos cualquier eventualidad que llegue a pasar entonces tendremos que estar, porque imagínese señor alcalde las leyes son muy claras, usted dice que usted es el administrador sí, nadie está diciendo lo contrario, pero nosotros somos fiscalizadores, fiscalizadores de lo que usted hace de sus acciones que usted realiza y del recurso que llega a esta administración, que es el recurso del pueblo del cantón Vinces entonces, nosotros estamos para trabajar como siempre lo he dicho, trabajar de la mano, trabajar en equipo porque eso, para eso Vinces nos dio ese voto de confianza para poder trabajar en beneficio de ellos, entonces si discrepo un poco lo que usted indica entonces, lo que creemos es de una u otra manera, sabemos sí, se pagó tres meses pero ya se debe cuatro meses con el mes de enero, en realidad pocos son las personas que tienen una remuneración de 600 dólares de 500 dólares, otros de 800 dólares, sabemos la situación económica que nos encontramos sí, sabemos que a nivel nacional sabemos que algunos municipios de nuestra provincia, sí, están día ¿cómo lo hacen? no sé pero algunos municipios están al día pero entonces, eso es lo que yo llamo trabajar en equipo, no que solamente decir yo soy el administrador no, aquí el concejo y esta administración la hacemos todos desde la persona que está barriendo en la calle, desde el portero que está subiéndose aquí en municipio, todos hacemos esta administración municipal. **Responde el señor alcalde Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo** quien manifiesta bueno, la mayoría de los municipios de la provincia de Los Ríos no están en día, puede preguntar, usted tiene afinidad con el mundo, vuelvo y le repito yo parezco ya disco rayado con lo mismo, secretario por favor cuando fue la intervención de la concejala Jessica, búsqüenme por favor lo que quedó en acta, cuando yo dije que nos van a dar tres bonos y cuando yo dije que iba a pagar dos meses iba a pagar el décimo y ella dijo que paguen los tres meses de sueldo que llegan tres meses de sueldo, paguen el seguro social y de ahí no se habló nada del décimo entonces yo soy una persona que yo soy lúcido, yo me acuerdo entonces se pagó tres meses de sueldo y con el bono que teníamos la mitad del bono en el 2024, se pagó también el décimo y una parte al IESS, yo sé que estamos debiendo, pero no soy el único sino la mayoría de municipios del país están debiendo al IESS, están debiendo empleados yo sé que son cuatro meses que nos deben con este mes y ojalá que ya nos llegue para poder pagar otro y con recaudaciones estoy pagando entonces hay que con los obreros yo creo que hoy día se termina hoy día se termina, ahí comenzamos con Administrativo porque también les recuerdo que el Banco del Estado también hay





descuento entonces hay que ver la forma y eso es lo que hemos venido haciendo, pero no crean que porque yo no he pagado es porque ha sido culpa mía o sea, tampoco pónganse en mi lugar todos vienen a mí me echan la culpa, me critican pero también pónganse en mi lugar yo quisiera que Dios le dé la oportunidad a uno de ustedes de ser alcalde y que pase lo que yo estoy pasando ojalá que puedan resolver para que vean que esto no es fácil, esto no es fácil es bien difícil el secretario general manifiesta, señor alcalde, fue la respuesta de la intervención de la concejala abogada Jessica Montiel Lavayen, efectivamente, todos hacemos la Administración Municipal pero cada uno con sus funciones específicas y correspondientes tanto los concejales, el concejo, el señor alcalde la parte administrativa y la parte obrera todos tenemos nuestras funciones y nuestras facultades que realizamos dentro de la Administración Municipal dicho esto, señor alcalde, ahora sí indico que se han agotado todas las intervenciones del cuarto punto del orden del día y por ende, todos los puntos del orden del día señor alcalde, el señor alcalde procede a dar por clausurada esta sesión ordinaria de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Vinces siendo las once horas con treinta y cuatro minutos.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JUAN ALFONSO
MONTALVÁN CEREZO**

Tnlgo. Juan Alfonso Montalván Cerezo
ALCALDE DEL CANTON VINCES



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**JUAN GABRIEL
GALLEGOS FRANCO**

Ab. Gabriel Gallegos Franco
SECRETARIO GENERAL



GAD MUNICIPAL DE VINCES

vinces.gob.ec

Sucre y 9 de Octubre (Esquina)

SECRETARIA GENERAL